

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o 2 0 1 8 - d i c i e m b r e 2 0 1 8

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Acuerdo de Paz

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

 <p><u>Punto 1.</u> <i>Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.</i></p>	 <p><u>Punto 2.</u> <i>Participación política: Apertura democrática para construir la Paz</i></p>	 <p><u>Punto 6.</u> <i>Implementación, verificación y referendación</i></p>
---	---	---

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

¿Qué se hizo en el 2018?

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: Punto 1, Punto 2 y Punto 6.



Punto 1 del Acuerdo

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

Acción 1

Diseño e implementación del Plan Nacional de Conectividad Rural

Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Conectividad Rural, con los siguientes criterios: la instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a internet de alta velocidad en las cabeceras municipales y la oferta de soluciones de acceso comunitario a internet para centros poblados, cuyo producto es: Soluciones de acceso comunitario a internet y Redes de transporte de Alta Velocidad, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Punto No. 1 del Acuerdo Final, se asumió el compromiso de diseñar, formular e implementar el Plan Nacional de Conectividad Rural.

Dentro de la formulación del Plan de Conectividad Rural se estableció brindar la oferta de soluciones de acceso comunitario

a Internet para los centros poblados con más de 100 habitantes en los municipios priorizados en los PDET; por lo tanto, lo establecido en lo [Decreto 660 de 2018](#), y las demás normas reglamentarias derivadas del Acuerdo Final, se engloban en el Plan de Conectividad Rural, en donde las acciones previstas, así como los avances en su implementación, se responden en lo ya indicado por parte de la Dirección de Infraestructura en el informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz-

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Soluciones de acceso comunitario a internet	(A.33P – PDET) Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2017	2025
Soluciones de acceso comunitario a internet	(A.33 – TEMÁTICO) Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en territorios definidos en el respectivo plan con acceso comunitario a internet	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2017	2025
Redes de transporte de Alta Velocidad	(A.32 – TEMÁTICO) Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2017	2031
Redes de transporte de Alta Velocidad	(A.32P - PDET) Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2017	2026

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación y mantenimiento de soluciones de acceso comunitario a internet programadas en el 70% de los centros poblados en municipios PDET. 2. Conexión del 100% de las cabeceras municipales programadas a internet de alta velocidad.



¿Cómo se hizo?

Durante el **2018**, se surtieron validaciones técnicas, políticas, y financieras sobre el alcance del Plan Nacional de Conectividad Rural con las entidades del orden nacional que han participado en el diseño del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, y se acotó la focalización del enfoque territorial con base en los criterios de priorización adoptados por el Gobierno Nacional. Se efectuaron avances en el cumplimiento de los compromisos enmarcados en el Plan Nacional de Conectividad Rural, y se realizaron los reportes correspondientes a las entidades a cargo del monitoreo y seguimiento.

En el transcurso de **esta vigencia**, se continúa con el desarrollo de las iniciativas enmarcadas en el Plan Nacional de Conectividad Rural, y se ha proyectado un acto administrativo para formalizar la adopción del mismo, siguiendo las instrucciones de las entidades que coordinan el diseño y ejecución del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final.

A continuación, se describen las iniciativas que componen el Plan Nacional de Conectividad Rural, a través del cual se da cumplimiento con lo establecido en el Punto 1 del Acuerdo Final:

1. El Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO).
2. El Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad (PNCAV).
3. Oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados.

1. El Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO)

A través de este Proyecto, se propuso modernizar la infraestructura de transporte para permitir que cerca del 96% de las cabeceras municipales del país contarán con una moderna autopista de la información. Partiendo de una base de 287 cabeceras que en el 2010 ya contaban con redes de fibra óptica, el Fondo TIC contrató el despliegue, mantenimiento y operación por 15 años de la red troncal, que se extenderá en 788 cabeceras municipales, con un tendido cercano a los 19.000 Km de fibra óptica.

Al 31 de diciembre de 2018, 786 cabeceras municipales han sido conectadas y sólo permanecen en etapa de instalación y puesta en servicio dos municipios (Primavera y Santa Rosalía en Vichada) debido a que persisten situaciones de fuerza mayor que no permitieron el despliegue de las redes de fibra óptica en la fecha establecida inicialmente por el proyecto. No obstante, lo anterior, los municipios cuentan con una solución temporal satelital entretanto se culmine la instalación de la infraestructura contemplada por el proyecto.



2. Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad (PNCV)

Con el propósito de proveer una alternativa de interconexión para los municipios que no fueron incluidos en el Proyecto Nacional de Fibra Óptica, dadas las restricciones técnicas propias de la complejidad geográfica de las regiones de la Amazonía, Orinoquía y Chocó, fue estructurado el PNCV, cuya importancia estratégica fue consagrada mediante documento CONPES 3769 de 2013.

Este proyecto, además de proporcionar la red de transporte de alta velocidad en 47 cabeceras municipales, contempla entregar la oferta institucional de acceso comunitario, representada en la instalación y operación de Kioscos Digitales (centros de acceso a las TIC en zonas rurales), la instalación y prestación del servicio de conectividad en Puntos Digitales (centros de acceso a las TIC en zonas urbanas), la instalación y operación de Zonas WiFi en las cabeceras municipales, previendo que cada una de estas soluciones de conectividad tendrá una operación de 8 años con un canal dedicado de 10 Mbps.

Asimismo, el proyecto brindará conexión a Internet con tarifas sociales a algunos hogares de estratos 1 y 2 y en viviendas de interés prioritario de la región y proveerá el servicio de conectividad gratuito para un conjunto de instituciones públicas urbanas durante 5 años con una velocidad de 10 Mbps.

Al cierre de 2018, 35 cabeceras municipales han sido conectadas a través de redes de alta velocidad, instalando soluciones de conectividad en el sector urbano y rural de 11 municipios priorizados a través de los PDET.

3. Oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados

Sin perjuicio de la oferta de acceso universal que lidere el Ministerio TIC a nivel nacional, en cumplimiento del acuerdo, y en atención a los criterios de focalización del Decreto 893 de 2017, a través del proyecto kioscos digitales se instalaron soluciones de conectividad comunitaria a internet en 445 centros poblados de los municipios priorizados¹ por los PDET, las cuales fueron instaladas principalmente en sedes educativas, con la finalidad abrir al público en horario extracurricular. En un menor número, los kioscos digitales han sido instalados en resguardos indígenas, locales independientes y parques naturales. Estas soluciones pueden operar mediante soluciones de comunicación fijas, o bien, a través de tecnología WiFi Outdoor².

La oferta de esta infraestructura se acompaña de estrategias de uso y apropiación de la tecnología y estará al servicio de todas las entidades públicas y/o actores sociales que requieran hacer uso de la misma para el desarrollo de las iniciativas sociales derivadas de los programas para el posconflicto, o de aquellas enmarcadas en el cumplimiento de sus respectivas funciones.

¹ Los 639 centros poblados priorizados para dirigir la oferta de acceso comunitario a Internet son el resultado de validar la información disponible por el Censo DANE 2005, con la base de municipios del Decreto 893 de 2017, y los reportes de interventorías de la estrategia Kioscos Vive Digital, para el subconjunto de comunidades en las que ya opera una solución de conectividad. A su vez, el grupo restante ha sido identificado a partir de cruces de información con las bases de sedes educativas del Ministerio de Educación Nacional, y datos geo-referenciados de asentamientos rurales provistos por agencias adscritas al Ministerio de Minas y Energía.

² Esta es una tecnología particularmente diseñada para redes de datos, conexión de ordenadores en una oficina de forma inalámbrica.



¿Quiénes se beneficiaron?

Enfoque Territorial. Del mismo modo, se han visto beneficiadas **786** cabeceras municipales por el Proyecto Nacional de Fibra Óptica y 35 adicionales a través del Proyecto Nacional de Alta Velocidad. Gracias a esta infraestructura, sumada a las redes comerciales existentes antes de la implementación del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, **la totalidad de cabeceras de los municipios priorizados por el Decreto 893 de 2017 cuentan con redes de transporte de alta velocidad.**

Los municipios del territorio nacional que han sido beneficiadas por estas iniciativas en el 2018, podrá consultarlos en el **Anexo 1 de este informe: “Municipios Beneficiados por la Oferta”, alojado en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página www.mintic.gov.co.**



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

En el 2018, participaron en este proyecto los miembros de las instituciones educativas en las que se instalaron los Kioscos Digitales, y los usuarios de dichas comunidades rurales. El control social se promovió mediante las estrategias de apropiación en el uso de las TIC y las herramientas de atención al ciudadano provistas en cada kiosco.

Los proyectos de fibra óptica y conectividad de alta velocidad han sido socializados ampliamente con entes territoriales y la comunidad en general, a través de estrategias de articulación interinstitucional y campañas mediáticas. Adicionalmente, en el despliegue de la red de alta velocidad se han protocolizado hasta el momento 90 consultas previas.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
437 de 2011 (PNFO)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=11-1-67650
870 de 2013 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-101620
871 de 2013 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-101620
872 de 2013 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-101620



873 de 2013 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-101620
875 de 2013 (PNCÁV)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-1-102445
683 de 2015 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-142236
687 de 2015 (KD)	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-142236



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Los municipios del territorio nacional que han sido beneficiadas por estas iniciativas en el 2018, podrá consultarlos en el **Anexo 1 de este informe: “Municipios Beneficiados por la Oferta”, alojado en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página www.mintic.gov.co.**



Punto 2 del Acuerdo

Participación política:

2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana.

Acción 1

Apertura de nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria

Compromiso que atiende:
2.2.3. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales

Para avanzar en el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, el Gobierno Nacional se compromete a: Abrir nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria con sujeción a los criterios objetivos establecidos en la ley, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto, y así promover la democratización de la información y del uso del espectro electromagnético disponible, garantizando el pluralismo en la asignación de las mismas. Se promoverá la participación de organizaciones comunitarias incluyendo organizaciones de víctimas en estas convocatorias.

Para dar cumplimiento al compromiso acá relacionado, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Nuevas convocatorias para adjudicación de radio comunitaria en zonas afectadas por el	(B.137 - TEMÁTICO) Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las	Ministerio de Tecnologías de la Información y	2019	2020

conflicto promoviendo la participación de organizaciones comunitarias, incluyendo organizaciones de víctimas	zonas más afectadas por el conflicto armado	las Comunicaciones		
Nuevas Convocatorias para adjudicación de radios comunitarias en zonas afectadas por el conflicto promoviendo la participación de organizaciones comunitarias, incluyendo organizaciones de víctimas	(B.E.5 – ÉTNICO) Porcentaje de convocatorias de radio comunitarias abiertas específicas para la adjudicación de emisoras para pueblos étnicos que han sido diseñadas con criterios diferenciadores acordados conjuntamente y desarrolladas con pueblos étnicos	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2019	2020
Emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	(B.E.6 – ÉTNICO) Número de emisoras comunitarias adjudicadas a pueblos étnicos	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2019	2020

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de diagnóstico de disponibilidad del espectro radioeléctrico en las zonas más afectadas por el conflicto. 2. Inicio del diseño de la hoja de ruta para el cumplimiento de este compromiso. 3. Cronograma para la estructuración e implementación de un proceso de selección objetiva para la adjudicación de concesiones para el servicio público de radio comunitarias. 4. Solicitud de recursos necesarios para el desarrollo del proceso de selección para el otorgamiento de concesiones del servicio público de radiodifusión sonora comunitario. 5. Gestión de recursos para el desarrollo del proceso selección, a través del proyecto de inversión "Generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad del sector de industria de comunicaciones" aprobado por el DNP el 31 de octubre de 2018 cuyo presupuesto fue aprobado mediante el Decreto 2467 del mismo año "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"



¿Cómo se hizo?

El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera indica que “(...) los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales deben contribuir a la participación ciudadana y en especial a promover los valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la inclusión política y social, la integración nacional, y en general, el fortalecimiento de la democracia. La participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos.”

Así mismo, que “(...) en un escenario del fin del conflicto, los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales contribuirán al desarrollo y promoción de una cultura de participación, igualdad y no discriminación, convivencia pacífica paz con justicia social y reconciliación, incorporando en sus contenidos valores no discriminatorio y de respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.”

Por ello, prevé el desarrollo de diferentes acciones por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de lograr mayor participación de la ciudadanía a través de estos medios de comunicación.

La primera de ellas es la apertura de nuevas convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto. Aunque la fecha de inicio de este compromiso fue establecida para el año 2019, tal como quedó consignado en el Plan Marco de Implementación (PMI) aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), este Ministerio, a través de su Subdirección de Radiodifusión Sonora, y con el propósito de cumplir con los tiempos establecidos para la apertura de estas convocatorias, dio inicio desde el año 2016 a actividades de alistamiento que incluyeron la realización de un documento diagnóstico general de disponibilidad del espectro radioeléctrico y de necesidad de servicio por municipio, así como de un documento diagnóstico sobre la normatividad de radiodifusión sonora comunitaria vigente.

Las acciones desarrolladas con posterioridad corresponden a actividades de planeación requeridas, tanto internas, como externas, para el diseño de la ruta a seguir para el logro de los otros objetivos.

Adicionalmente, la Subdirección de Radiodifusión Sonora se ha centrado en los resultados preliminares de análisis y gestión del espectro radioeléctrico (ERE) con relación a las zonas más afectadas por el conflicto, a fin de determinar las zonas en las que será procedente la adjudicación de concesiones para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, en atención al interés público, a las necesidades nacionales y comunitarias, al cumplimiento de lo establecido por el final y a lo previsto en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

Los resultados de este estudio mostrarán los municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto) definidos en el Decreto 1650 de 2017, que cuentan con disponibilidad de espectro, logrando con ello definir los territorios en los cuales será viable la apertura de las convocatorias. Adicionalmente, y teniendo en cuenta los indicadores acordados en el marco de la reunión sostenida en el año 2017 con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos creada por el punto 6.2. del Acuerdo Final, se tendrá especial atención en aquellos municipios priorizados en los cuales hay presencia de estos grupos; además de la presencia de organizaciones de mujeres, comunitarias y de

víctimas legalmente reconocidas, con el fin de poner en conocimiento de estas comunidades interesadas en la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora, los correspondientes pliegos de condiciones, en los cuales se establecerán los requisitos exigidos para participar en la convocatoria pública. Adicionalmente, y bajo los parámetros de ley, en este documento se podrán establecer las medidas diseñadas para promover e incentivar la participación de organizaciones de mujeres y grupos étnicos presentes en el territorio, en el proceso de adjudicación de radio comunitaria, todo conforme al cumplimiento de la normatividad de contratación estatal.

Según lo establecido en el PMI, el Ministerio del Interior y la Unidad para las Víctimas, definirán la calidad de comunidades organizadas con énfasis en organizaciones de víctimas.

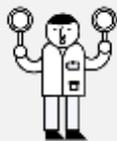
Se gestionaron los recursos para el desarrollo del proceso selección, a través del proyecto de inversión "Generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad del sector de industria de comunicaciones" aprobado por el DNP el 31 de octubre de 2018 cuyo presupuesto fue aprobado mediante el Decreto 2467 del mismo año "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"



¿Quiénes se beneficiaron?

2018

Dado que el cumplimiento de este compromiso inicia, de acuerdo con lo consignado en el Plan Marco de Implementación (PMI), en el año 2019, aún no es posible reportar dicha información.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2018

Dado que el cumplimiento de este compromiso inicia en el año 2019, de acuerdo con lo consignado en el Plan Marco de Implementación (PMI), aún no es posible referirnos a este dato.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

No aplica para el año 2018



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018

Dado que el cumplimiento de este compromiso inicia, de acuerdo con lo consignado en el Plan Marco de Implementación (PMI)

OTRAS ACCIONES:

Para la vigencia de este informe en lo que respecta a las producciones del servicio de radio comunitaria y de interés público de los pueblos étnicos con contenidos orientados a fomentar contenidos de paz con financiación para la producción y la divulgación, incluyendo las acciones para mujeres de pueblos étnicos (indicadores B.E.10 y B.E.11), se llevaron a cabo reuniones preliminares y de organización con las entidades competentes.

Fortalecimiento de acciones de inclusión y participación. Espacios en radio pública.

Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional se compromete a: Abrir espacios en las emisoras y canales institucionales y regionales destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres, y de las comunidades en general, así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, con la paz con justicia social y la reconciliación, y con la implementación de los planes y programas acordados en el marco de este acuerdo.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Espacio en radio institucional nacional y regional destinados a la divulgación del trabajo de las	(B.140 – TEMÁTICO) Espacios transmitidos a	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2018	2026

Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales (Radio) (...) así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables (...)	través de los servicios de radio difusión sonora			
Espacios en canales institucionales y regionales, así como radiales destinados a la divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales (TV) (...) así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables (...)	(B.E.8 - ETNICO) Espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2018	2026

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantuvo franja de análisis y reconciliación creada en las emisoras de la Subgerencia de Radio de RTVC. 2. Construcción de narrativas donde participan y son incluidas voces de las regiones, las organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y poblaciones vulnerables, las cuales fueron condensadas en el Mapa del Posconflicto.



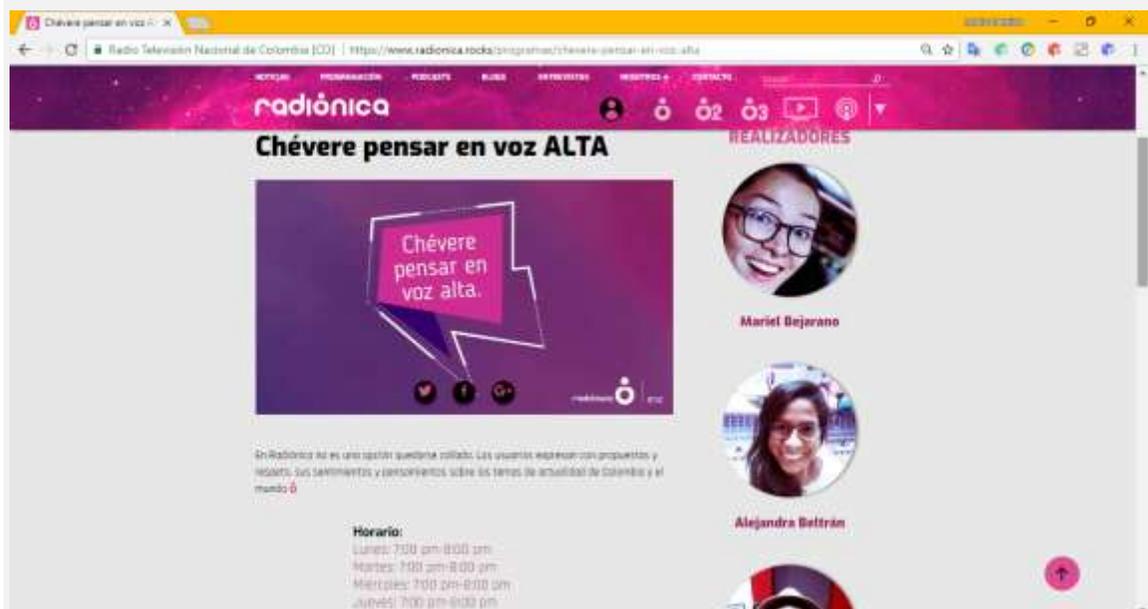
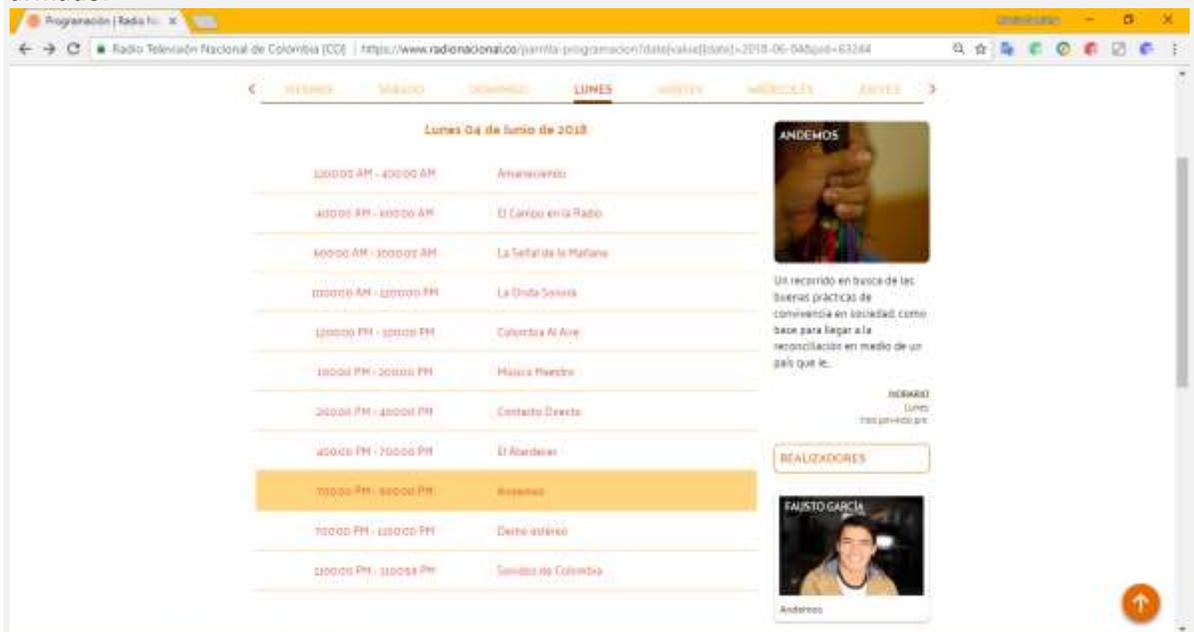
¿Cómo se hizo?

Este compromiso, contemplado en el punto referente a la participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales del punto 2, cuenta con dos acciones distintas; pues la asignación de espacios en radio y televisión se provee de manera diferente en los dos casos.

RTVC a través de sus emisoras creó e implementó la nueva estrategia “Comunicación efectiva para la convivencia”, dando cabida a los diferentes colectivos interesados en dar a conocer sus historias de vida y paz. Fue así como, a través de sus emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica, se generaron franjas para hacer visible el trabajo de organizaciones sociales y poblaciones vulnerables. En el caso de Radio Nacional, la franja de convivencia que se emite de lunes a jueves tiene seis horas semanales en parrilla, más el contenido transversal a las demás franjas. Radiónica por su parte, emite de lunes a jueves cuatro horas en la franja “Chévere pensar en voz alta”, más el contenido transversal a las demás franjas y el espacio “La Palabra”, el cual propone un diálogo a través de la diversidad significativa que hay en el país respecto a temáticas singulares.



La implementación de las franjas generadas permitió realizar programas especiales sobre paz con las comunidades de San Juan de Rioseco, Cundinamarca y Caloto, Cauca; donde el diálogo permitió construir contenidos que involucraron a comunidades sociales y étnicas, afectadas por el conflicto armado.



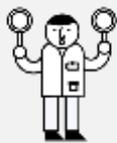
De igual forma, la Subgerencia de Radio de RTVC, a través de sus emisoras, ha adelantado actividades de socialización con el sector académico sobre la propuesta de comunicación efectiva para la convivencia. En la vigencia 2018 se trabajó en las siguientes instituciones: Fundación Universitaria los Libertadores, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Minuto de Dios, Universidad Distrital y Colegio San José Sur Oriental.

Ha sido propósito de las emisoras y sus plataformas, construir narrativas donde participen y sean incluidas voces de las regiones, las organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y poblaciones vulnerables. Las narrativas están presentes diariamente a lo largo de la parrilla con énfasis en las franjas abiertas para temas de convivencia. En las plataformas digitales, estas narrativas son visibles en especiales que se han condensado en el Mapa del Posconflicto, el cual puede ser consultado en el link <https://www.radionacional.co/relatos-posconflicto>.



¿Quiénes se beneficiaron?

Del cumplimiento de este compromiso que formalmente inicia en 2018, de acuerdo con lo consignado en el Plan Marco de Implementación (PMI), se ha beneficiado el 80% de la población colombiana ubicada en territorios donde llega la señal de las emisoras de la Subgerencia de Radio de RTVC que reciben los contenidos emitidos; además de los usuarios de las plataformas digitales, que entre enero y diciembre de 2018 sumaron 1.535.171 usuarios nuevos. Las nueve emisoras descentralizadas de la radio pública ubicadas en Villavicencio, Manizales, Pasto, Bucaramanga, San Andrés, Valledupar, Quibdó, Barranquilla y Medellín han dado espacio a la voz de las regiones para sus regiones, y a su vez, para la parrilla nacional.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Han participado hasta el momento organizaciones sociales, comunidades y voceros indígenas (hombres y mujeres), comunidad LGBTI, comunidades afros, raizales y Rom. No obstante, el cumplimiento de este compromiso se extiende hasta el 2026; por lo que se espera que la participación sea aún más amplia. En los siguientes links se podrán escuchar algunos de los programas generados desde el 2017 <https://www.radionacional.co/ultimos-audios>

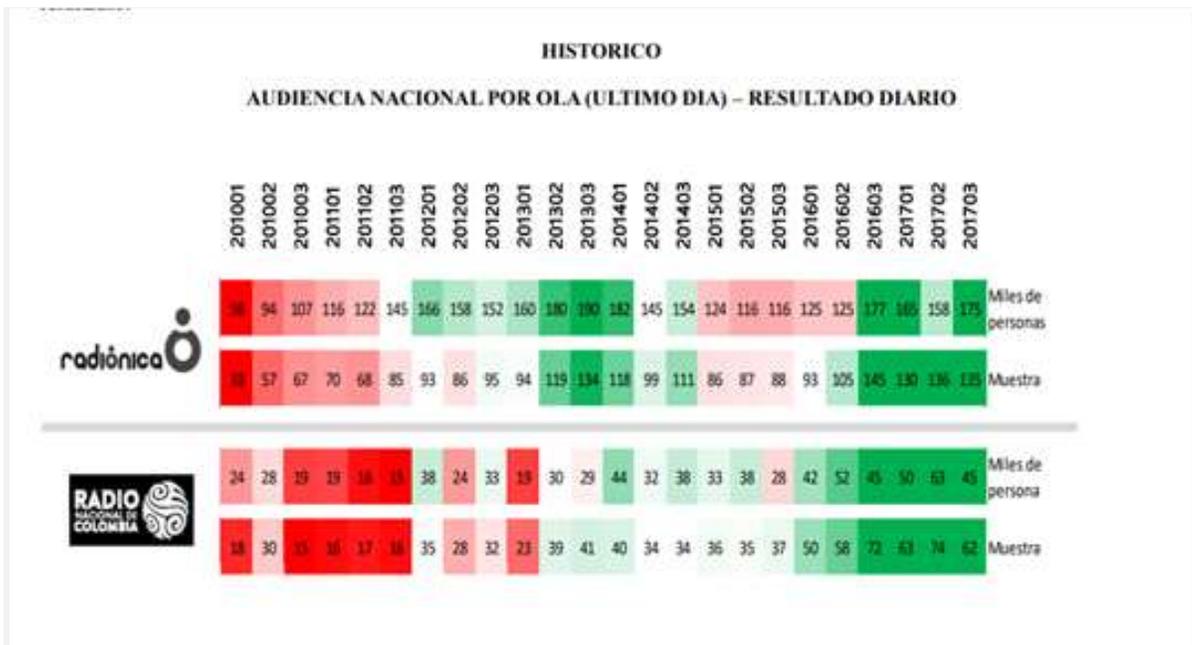
<https://www.radionica.rocks/noticias/chevere-pensar-en-voz-alta-el-papa-francisco-en-colombia>

<https://www.radionica.rocks/noticias/chevere-pensar-en-voz-alta-los-pdt-y-la-construccion-de-paz>

La participación se ha promovido a través de la estrategia “Comunicación efectiva para la convivencia” que plantea temáticas abiertas, donde el equipo de realizadores, productores y periodistas de la radio, gestionan con las comunidades la realización de las *narrativas*.

De igual manera, y dado que el compromiso contempla la participación de organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de comunidades en general, RTVC está a la espera del censo oficial que se encuentra levantando el Ministerio del Interior; con el fin de trabajar con ellas en la divulgación de las producciones propias.





ECAR III 2018

Para la vigencia 2018 hubo un incremento sostenido de audiencias del 16% en el 2018 en las dos emisoras.



Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
107 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
415 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
144 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
377 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
429 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
103 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
184 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
118 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
162 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
194 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
127 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
313 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
476 de 2018	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



2018: Hasta el momento se ha realizado emisión desde Bogotá, Bucaramanga, San Andrés, Medellín, Barranquilla, Valledupar, Quibdó, Villavicencio y Pasto. Además de presencia con corresponsales y reporteros enviados al resto del país, que generan contenidos que dan cuenta de las diferentes poblaciones de todo el territorio nacional.

Las narrativas se han incluido en el mapa del posconflicto que se encuentra en las páginas web de las emisoras <https://www.radionacional.co/relatos-posconflicto> y <https://www.radionica.rocks/relatos-posconflicto>.

Punto 2 del Acuerdo

Apertura democrática para construir la Paz:

2.2 Mecanismos democráticos de la participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

2.3 Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad

Acción 1.

Estudio de alternativas para el acceso a los espacios de televisión.

Compromiso

El Gobierno Nacional se compromete a:

Abrir espacios en las emisoras y canales institucionales y regi-
destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movim
sociales, incluyendo los de mujeres, y de las comunidades en gene
como de contenidos relacionados, y con la implementación de los p
programas acordados en el marco de este acuerdo.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Espacios en canales institucionales y regionales, así como radiales destinados a la divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales (TV)	(B.139 – TEMÁTICO) Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2018	2026



(...) así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables (...)

Espacios en canales institucionales y regionales, así como radiales destinados a la divulgación del trabajo de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales (TV) (...) así como de contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables (...)	(B.E.9 – ETNICO) Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2018	2027
--	---	--	------	------

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de alternativas para el acceso a los espacios de televisión. 2. Análisis de la pertinencia y oportunidad en la definición de metas para los indicadores programados en el PMI.



¿Cómo se hizo?

Frente al compromiso conocido en el año 2016, la ANTV y el Ministerio de TIC se dieron a la tarea de analizar su alcance y la forma más adecuada de abordarlo, determinando que para lograr la apertura de espacios destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones y movimientos sociales, así como de los contenidos relacionados con los derechos de poblaciones vulnerables, debía tramitarse por parte del Gobierno Nacional un proyecto de ley para establecer que, además de los movimientos y partidos políticos contemplados por la Ley 130 de 1994, las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y de las comunidades en general, constituidas y conformadas de acuerdo con las reglas y lineamientos que para el efecto determinará el Gobierno Nacional, podrían acceder a los espacios de divulgación política en el canal Institucional de cubrimiento nacional y en los canales regionales de televisión.

Fue así como conjuntamente la Autoridad Nacional de Televisión y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, trabajamos en 2017 en la memoria justificativa y el articulado del proyecto de ley que sería sometido a consideración del Congreso de la República, el cual fue presentado a la Alta Consejería para el Posconflicto, con el fin de evaluar la pertinencia de su presentación dentro del paquete legislativo que se tramitaría en el Congreso de la República vía “fast track”. Dada la



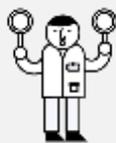
naturaleza de este mecanismo creado mediante el Acto Legislativo 01 de 2016 para reducir el número de debates para la aprobación de leyes y reformas constitucionales urgentes para la implementación del proceso de paz, y la naturaleza misma del proyecto, su temática, magnitud y costos, se consideró que esa no era la oportunidad de presentarlo.

No obstante, comprometidos con el cumplimiento de los compromisos a cargo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en 2018 hemos trabajado en el estudio de alternativas para el acceso a los espacios de televisión con el fin de construir una hoja de ruta que nos permita trazar el camino para el logro de este objetivo.



¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiarán las organizaciones y movimientos sociales, incluyendo los de mujeres y grupos étnicos, que señale el Ministerio del Interior como reconocidos en el país. Así mismo, se beneficiarán Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Una vez se habiliten los espacios, se podrá dar cuenta de los resultados de la participación de las Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Al tratarse de espacios de televisión en canales institucionales y regionales, el impacto de esta acción será a nivel nacional. No obstante, dado que estos espacios aún no han sido habilitados, no es posible referirnos a este dato.



Punto 6 del Acuerdo

Implementación, verificación y refrendación:

6.5. Herramientas de difusión y comunicación

Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, RTVC ha acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación:

Acción 1.

Emisoras para la Convivencia y la Reconciliación

Compromiso que atiende: Emisoras para la convivencia y reconciliación

Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, hemos acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación: Se establecerán 20 emisoras en FM, de interés público, clase “C”, en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, con el objetivo de hacer pedagogía de los contenidos e informar sobre los avances de la implementación del Acuerdo Final. Durante 2 años, el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil, definirá, de común acuerdo, los contenidos de pedagogía y su producción. Las emisoras podrán funcionar 24 horas al día.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.195 – TEMÁTICO) Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Radio Televisión Nacional de Colombia - Radio	Por definir	Por definir
20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.M.T.1 – METAS TRAZADORAS) 20 Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Radio Televisión Nacional de Colombia – Radio	Por definir	Por definir
20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.413 – TEMÁTICO) Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Radio Televisión Nacional de Colombia - Radio	Por definir	Por definir

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Montaje y puesta en marcha de la construcción de las emisoras de Ituango (Antioquia) y Chaparral (Tolima). 2. Reuniones para el análisis y definición de la ubicación de los demás puntos estratégicos en que serán ubicadas las emisoras.



¿Cómo se hizo?

Junto con Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), hemos acompañado en calidad de asesores técnicos, las reuniones en las que se discute y se concerta la ubicación geográfica de los 20 puntos en los que serán ubicadas las “Emisoras para la Convivencia y la Reconciliación”, teniendo en cuenta las calidades establecidas para las mismas; estas son: 1. Que sean de interés público, 2. Que sean clase “C”, 3. Que se ubiquen en las zonas más afectadas por el conflicto, y 4. Que cumplan con la potencia que se defina de óptimo alcance.

A la fecha, luego de la realización de múltiples sesiones de análisis tras la presentación de la propuesta técnica de ubicación de las emisoras por parte del RTVC y MINTIC, han sido aprobados dos puntos geográficos para la ubicación de las emisoras. Sobre estos dos puntos RTVC adelantó el respectivo proceso de contratación para el montaje de las estaciones, el cual se encuentra en ejecución.

A partir de ese momento, y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo, a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la definición de los puntos geográficos, deben quedar instaladas y entrar en funcionamiento las emisoras, las cuales serán administradas por RTVC. Actualmente, nos encontramos a la espera de la aprobación de otros puntos geográficos sobre los cuales se viene discutiendo.

Es necesario resaltar que el cumplimiento de este compromiso se dará por etapas, pues tras la definición de los puntos geográficos, irán entrando en funcionamiento las estaciones, luego del trámite contractual y las obras de infraestructura a que hay lugar, para lo cual existe un plazo máximo de 12 meses para adelantarlos. Durante los dos primeros años, y tal como lo dispone el Acuerdo Final, “el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil, definirá de común acuerdo, los contenidos de pedagogía y su producción.

Después de estos 2 años, RTVC continuará con la administración de las emisoras por 4 años más, en los que la programación se asignará bajo los principios que rigen la radio de interés público, de la siguiente manera: un tercio para las organizaciones de víctimas en estos territorios, un tercio para ECOMUN y un tercio para organizaciones comunitarias de esos territorios, con el fin de promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz”. Ha sido establecido igualmente, que la asignación de las franjas horarias a los tres sectores se hará de manera equitativa.

Así mismo, este compromiso contempla que “durante los dos primeros años, RTVC definirá una ruta de capacitación técnica de hasta 60 personas de los tres sectores, en forma equitativa, como operadores y productores de radio de estas emisoras.

Luego de los seis años de funcionamiento de las emisoras, el MINTIC, a partir del concepto de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), podrá prorrogar las licencias de interés público clase “C” hasta por cuatro años más, en las mismas condiciones en que venían funcionando”.



¿Quiénes se beneficiaron?

En la medida en que estas emisoras no han entrado en funcionamiento, ya que existe un plazo de doce meses posterior a la definición de los puntos geográficos para instalar y poner en funcionamiento las emisoras, no es posible referirnos a este dato.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Mediante la publicación del proceso de invitación abierta en las páginas web de Colombia Compra Eficiente y de la Entidad, Radio Televisión Nacional de Colombia ha participado y promovido el control social.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

IA 15 de 2017

<https://www.rtv.gov.co/historico-archivos-procesos/8269>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

A 31 de diciembre de 2018, si bien, con base en las decisiones adoptadas en el Comité de Comunicaciones, se adelantaron actuaciones tendientes a la implementación de emisoras comunitarias en los municipios de Ituango y Chaparral, a dicho corte no había entrado en funcionamiento ninguna emisora.

Emisoras para la Convivencia y la Reconciliación

Compromiso que atiende:

Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, hemos acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación: Se establecerán 20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC, con el objetivo de hacer pedagogía de los contenidos e informar sobre los avances de la implementación del Acuerdo Final. Durante 2 años, el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil, definirá, de común acuerdo, los contenidos de pedagogía y su producción. Las emisoras podrán funcionar 24 horas al día.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.195 – TEMÁTICO) Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2018	POR DEFINIR
20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.M.T.1 – METAS TRAZADORAS) 20 Emisoras de FM, de interés público clase "C" en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2018	POR DEFINIR

20 emisoras en FM, de interés público, clase "C", en las zonas más afectadas por el conflicto, en los puntos geográficos y con la potencia que la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final defina de óptimo alcance para la emisión de señal y que serán asignadas a RTVC	(F.413 – TEMÁTICO) Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	POR DEFINIR	POR DEFINIR
--	---	--	----------------	----------------

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Montaje y puesta en marcha de la construcción de las emisoras de Ituango (Antioquia) y Chaparral (Tolima). 2. Reuniones para el análisis y definición de la ubicación de los demás puntos estratégicos en que serán ubicadas las emisoras.

A partir de ese momento, y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo, a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la definición de los puntos geográficos, deben quedar instaladas y entrar en funcionamiento las emisoras, las cuales serán administradas por RTVC. Actualmente, RTVC se encuentra a la espera de la aprobación de otros puntos geográficos sobre los cuales se estuvo discutiendo en la vigencia 2018.

Es necesario resaltar que el cumplimiento de este compromiso se dará por etapas, pues tras la definición de los puntos geográficos, irán entrando en funcionamiento las estaciones, luego del trámite contractual y las obras de infraestructura a que hay lugar, para lo cual existe un plazo máximo de 12 meses para adelantarlos. Durante los dos primeros años, y tal como lo dispone el Acuerdo Final, "el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil, definirá de común acuerdo, los contenidos de pedagogía y su producción.

Después de estos 2 años, RTVC continuará con la administración de las emisoras por 4 años más, en los que la programación se asignará bajo los principios que rigen la radio de interés público, de la siguiente manera: un tercio para las organizaciones de víctimas en estos territorios, un tercio para ECOMUN y un tercio para organizaciones comunitarias de esos territorios, con el fin de promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz". Ha sido establecido igualmente, que la asignación de las franjas horarias a los tres sectores se hará de manera equitativa.

Así mismo, este compromiso contempla que "durante los dos primeros años, RTVC definirá una ruta de capacitación técnica de hasta 60 personas para las 20 emisoras, en forma equitativa, como operadores y productores de radio de estas emisoras.

Luego de los seis años de funcionamiento de las emisoras, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a partir del concepto de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), podrá prorrogar las licencias de interés público clase “C” hasta por cuatro años más, en las mismas condiciones en que venían funcionando”.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

Mediante la publicación del proceso de invitación abierta en las páginas web de Colombia Compra Eficiente y de la Entidad; Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC ha participado y promovido el control social.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, el ciudadano podrá indicar el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, se relacionan los contratos que RTVC ha celebrado, los cuales son afines con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
IA 15 DE 2017	https://www.rtv.gov.co/historico-archivos-procesos/8269

Se hizo el montaje y entrega de los estudios de Ituango (Antioquia) en septiembre 26 de 2018 y Chaparral (Tolima) en agosto 16 de 2018, la entrada en funcionamiento de cualquier emisora lleva en sí mismo de un ejercicio técnico, jurídico y financiero que a la fecha para el caso de la petición estaría la entrega de Licencias.



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

En la vigencia del 2018 se realizó el montaje de las emisoras en Ituango (Antioquia) y Chaparral (Tolima).

Acción 2.

Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo “Mimbre, tejiendo paz”

Compromiso que atiende:

Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, hemos acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación: (...) con el fin de promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz, el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil en coordinación con RTVC y la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, contará durante dos años en el Canal Institucional con un espacio de hora y media semanal y una repetición del contenido completo de ese espacio en la misma semana, para hacer pedagogía de los acuerdos e informar sobre los avances de la implementación. El Gobierno Nacional garantizará que el horario de emisión del programa sea el óptimo de acuerdo con la audiencia y al propósito de la información a divulgar. **Mientras culmine el proceso de dejación de las armas, las FARC -EP en tránsito a la vida civil, designarán dos representantes para que participen en los consejos de redacción que presidirá el Gobierno en el marco del Comité.** El programa se emitirá a partir de que la ANTV garantice un porcentaje de la financiación de su producción y emisión, de conformidad con lo previsto en la reglamentación vigente expedida por la ANTV para la programación habitual de interés público del Canal Institucional. Los dos años de vigencia se contarán a partir de la primera emisión del programa.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Espacio de TV con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	F.396 – TEMÁTICO) Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones	2018	2020

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Emisión de 51 capítulos (76,5 horas) del programa "Mimbre, tejiendo paz" (incluyendo dramatizado), emitidos entre el 13 de enero de 2018 y el 29 de diciembre de 2018.



¿Cómo lo hemos hecho?

Durante 2017, Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), entidad del sector que lidera este compromiso, dio inicio a la preproducción, producción, y postproducción de los primeros 9 capítulos del contenido audiovisual denominado “Mimbres, tejiendo paz” a través del cual se hace pedagogía de los acuerdos y se informa sobre los avances en la implementación de estos. Lo anterior, buscando que televidentes y ciudadanos se apropien del acuerdo, conozcan y entiendan sus alcances y conciban lo pactado como un compromiso que convoca al Estado y a la ciudadanía en su conjunto.

El trabajo articulado entre RTVC y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, propuso un lenguaje ameno, conciliador, optimista y creativo, contando cómo se vive, desarrolla e implementa la paz en las regiones y ciudades. El programa cuenta con contenidos audiovisuales de carácter periodístico y ficción para la pedagogía de la Paz, entrevistas, historias de vida, procesos en curso, la implementación, la cotidianidad, la reconciliación en las provincias y la sociedad aprendiendo y viviendo en esta nueva etapa del país.

A través del Canal Institucional, el sábado 13 de enero de 2018 se dio inicio a la emisión de “Mimbres, tejiendo paz” en busca que televidentes y ciudadanos se apropien del acuerdo, conozcan y entiendan sus alcances y conciban lo pactado como un compromiso que convoca al Estado y a la ciudadanía en su conjunto.

Así mismo, durante el 2018, se dio continuidad a la preproducción, producción y postproducción del contenido audiovisual. Para lograrlo, el equipo de producción se desplazó a las regiones del país que vivieron el conflicto armado y hoy son espacios en donde la institucionalidad está trabajando activamente en cumplir con lo acordado. Se realizaron viajes a los departamentos del Guaviare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Chocó, Arauca, Antioquia, Santander, Guainía, Vichada, Meta, Huila, Tolima, Guajira, Vaupés, Cauca, Valle, Cesar, Caldas, Córdoba, Quindío, San Andrés, Magdalena y Boyacá, desde donde se ha mostrado a los colombianos cómo se vive el posconflicto en estas importantes regiones del país.

Durante los consejos de redacción, conformados por representantes de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, delegados de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC y funcionarios de RTVC, se socializan los temas a tratar de acuerdo con la investigación que lleva a cabo el equipo periodístico, y se seleccionan los contenidos que se incluirán en cada uno de los programas, es así como se ha apostado a la convergencia de formatos televisivos como la crónica, el reportaje, la entrevista, el debate, el documental, la ficción y el humor, para contar las nuevas historias que se escriben gracias a la implementación de los acuerdos de paz.

Los capítulos producidos en 2018 fueron realizados bajo la siguiente estructura narrativa:

BLOQUE 1:

DOCUMENTAL, esta sección tiene una duración de 30 minutos y contiene los siguientes elementos:

NOTA PERIODÍSTICA en la cual se tratan temas sobre la implementación y pedagogía del acuerdo de paz, así como su desarrollo en las regiones y ciudades de Colombia.

ECOPAZ, donde el protagonista es el medio ambiente, el territorio, el País y lo que allí pasa con relación a la implementación, Colombia habla desde lo natural. Se visibilizan además aquellas regiones donde antes del acuerdo no era posible la viabilización del turismo.

RECONCILIÉMONOS, espacio donde se narra el encuentro de dos personajes que han vivido el conflicto de maneras opuestas, cuyo propósito es la búsqueda de un dialogo reconciliador.

DIALOGANDO CON YENIS NAVARRO, perfiles y crónicas de pedagogía e implementación del acuerdo, narrado desde lo urbano o desde comunidades indígenas, a cargo de la directora del programa.

BLOQUE 2:

INFORMATIVO con una duración de 30 minutos el cual se divide en 4 secciones, así:

MIRADAS, un espacio dispuesto para el debate. Dos invitados con enfoques diferentes de un tema en específico relacionado con el acuerdo de paz y su implementación se citan con el fin de propiciar la pedagogía, rodeados de un público invitado a escuchar, participar y opinar frente al debate.

Finaliza este segundo bloque con CAPSULAS MIMBRE DIGITAL, a través de las cuales se brinda información específica con respecto al acuerdo de paz, las cuales posteriormente se emiten en la página de Mimbres digital.

BLOQUE 3:

FICCION Y CULTURA, un espacio dedicado a la paz desde el arte y la cultura, dividido en 4 secciones.

CAPSULAS MIMBRE DIGITAL, otro espacio para complementar y adelantar información del próximo capítulo, notas importantes para la reflexión de paz.

PASAJEROS, serie de ficción con relatos que transportan a los televidentes al nuevo país que se construye y que hacen reflexionar sobre el momento que atraviesa el país en la consolidación de la paz. Se trata del primer seriado de ficción que se realiza para la televisión pública nacional en Colombia, que aborda con agudeza y gracia los temas que tienen que ver con la vida cotidiana y, por supuesto, con la paz. Busca conectar al espectador con un taxista y las historias de las personas que abordan su vehículo.

CULTURA Y PAZ, a través de la cual se pretende visibilizar las expresiones y manifestaciones artísticas de las víctimas, de los artistas y de los jóvenes. Estas consisten en pinturas, poemas, novelas, canciones, películas, grupos de teatro, entre otras, que nacen como una forma de sanación, de identidad y de memoria.

NOTA LINA PULIDO, se trata de una nota periodística realizada por la presentadora Lina Pulido quien a través del programa y a lo largo de los tres bloques anteriormente descritos, va construyendo una pequeña historia que finaliza con una conclusión sobre la construcción de la paz como resultado de la implementación y la pedagogía realizada en los diferentes territorios del país.





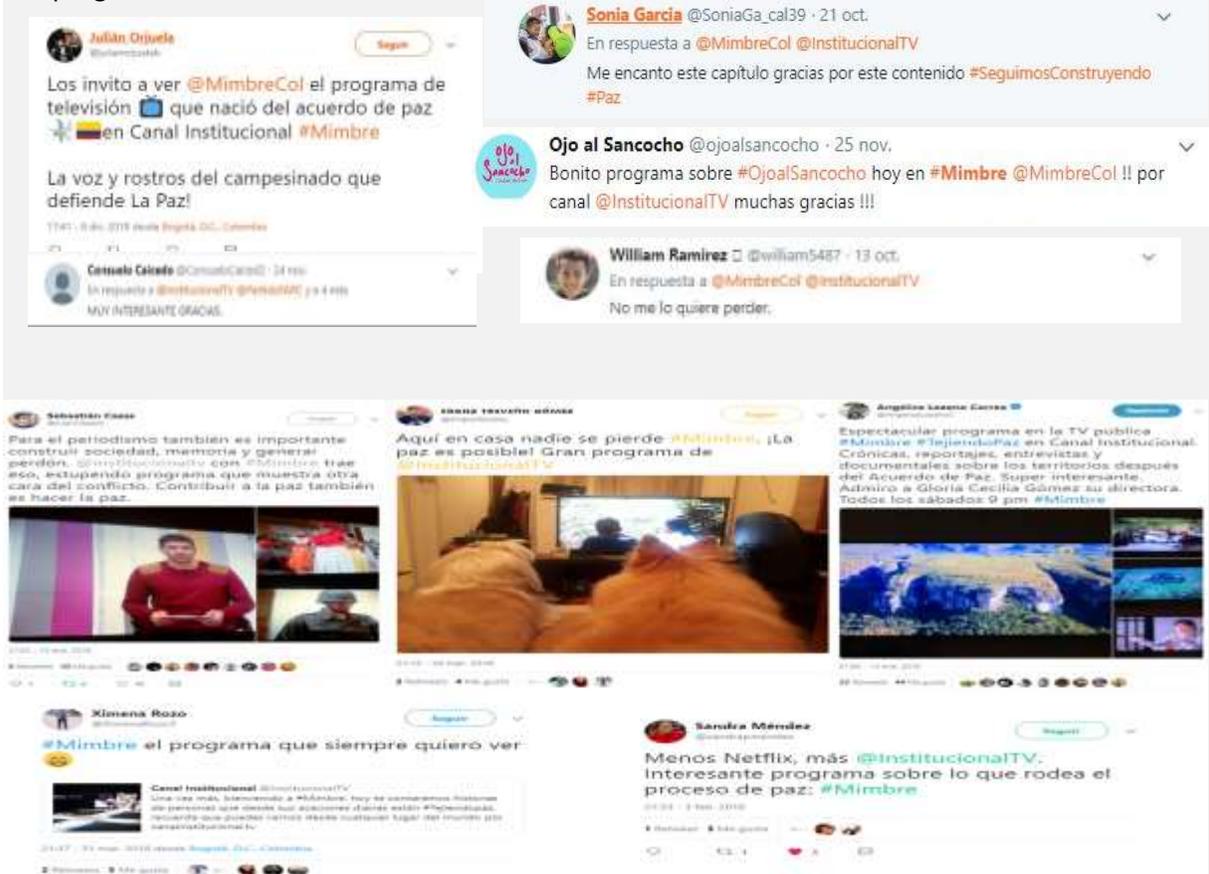
Los resultados en audiencias y redes sociales arrojan datos muy positivos. Por un lado, la estrategia de publicación de “Mimbre” contempla su emisión a doble horario, es decir, dos veces en la misma semana, con lo que se busca alcanzar a la mayor cantidad de televidentes. El programa, que según reporta el estudio de rating IBOPE y que cuenta con una base de televidentes adultos, hombres y mujeres mayores de 25 años, es emitido en estreno los sábados en la franja prime nocturna, y los lunes al medio día. Como resultado se destaca su alcance, pues sumadas ambas emisiones por semana a lo largo del 2018, el programa impacta semanalmente a un promedio de 117.172 individuos del universo IBOPE.

Por otro lado, la estrategia en redes sociales del Magazín “Mimbre” se ha segmentado en tres importantes momentos: antes, durante y después. El primero tiene que ver con el trabajo de expectativa alrededor de cada capítulo de estreno; el segundo se enfoca en hacer un llamado a la audiencia para que se conecte a la emisión del programa; y el último se orienta a la publicación de fragmentos del programa. Se han realizado sinergias con entidades como la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y la Alta Consejería para el Posconflicto, entre otras, para aumentar el alcance de cada publicación en redes sociales. Este trabajo articulado, ha llevado a posicionar al #Mimbre en Twitter.

Durante 2018, se realizaron 85 publicaciones en Facebook, las cuales tuvieron un alcance de 75.978 personas y 103.269 impresiones. Mientras que en Twitter las publicaciones llegaron a 801, con un resultado de 1.306 retweets, 2.549 likes y un alcance potencial de más de 111 millones de usuarios. En Instagram se registra un total de 23 publicaciones que acumulan 566 likes y 11 comentarios, y finalmente, YouTube registra un total de 17.733 reproducciones. En la página web se han escrito 21 contenidos relacionados con la producción obteniendo un resultado de 4.553 usuarios únicos.

Ahora bien, el desplazamiento hasta las regiones más apartadas y el logro de las entrevistas con excombatientes y víctimas no ha sido una tarea sencilla; como tampoco lo ha sido narrar sus historias, evitando revivir el horror de la guerra. Sin embargo, el equipo periodístico, junto con la dirección y realización del programa “Mimbre”, han logrado mostrar las historias del posconflicto contadas a través de las voces de sus protagonistas, con el fin de conocer el pasado de un país que no se debe repetir, pero dando una mirada a la nueva Colombia que se construye sembrando la semilla de la paz.

Las manifestaciones de apoyo a la forma como se ha realizado la pedagogía de los acuerdos e informado sobre los avances en la implementación han sido gratamente enriquecedoras. En redes sociales, los usuarios destacan la calidad del producto audiovisual, así como su importancia y relevancia nacional. A continuación, una breve muestra de los comentarios en redes sociales acerca del programa “Mimbre”:



Finalmente, gracias al respaldo y apoyo financiero de FONTV y el FONDOPAZ a través de la ANTV y el DAPRE, el Canal Institucional, actuando como puente oficial entre el Estado y la ciudadanía, ha logrado

la realización de este producto audiovisual que cuenta las nuevas historias que se tejen gracias a la implementación de los acuerdos de paz. A su vez, la Oficina del Alto Comisionado para la paz, acompaña y lidera las temáticas del contenido y hace seguimiento permanente a la realización de los programas.

Así mismo, se resalta el trabajo articulado de las entidades que facilitan la preproducción del contenido audiovisual y se mencionan algunas de ellas: Unidad para las víctimas – proporciona información sobre las historias de víctimas que han sido integralmente reparadas para contribuir a la inclusión social y a la paz; Unidad de Restitución de Tierras – suministra información acerca de casos de restitución y formalización de tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso. En campo, proporciona guías en terreno para facilitar las grabaciones y el desplazamiento del equipo de producción en municipios y regiones que visita. La Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos – provee información sobre las estrategias nacionales para la ejecución de programas relacionados con la sustitución de cultivos. Por su parte, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, suministra historias inspiradoras de mujeres líderes como agentes del cambio social; y el Ministerio de Defensa Nacional, provee seguridad y suministra información sobre los miembros de la fuerza pública y su trabajo en el tránsito al posconflicto, entre muchas otras.



¿Quiénes se han beneficiado?

La emisión inició el viernes 13 de enero de 2018.

En **2018** los principales beneficiados con el contenido del programa “Mimbre”, han sido los ciudadanos y televidentes colombianos quienes se han podido apropiarse de los acuerdos, al entenderlos como un pacto que convoca al Estado y la ciudadanía en su conjunto. Gracias a la emisión de los programas, los colombianos, desde las áreas rurales y urbanas, están conociendo los mecanismos que activó el Gobierno Nacional a la luz del Acuerdo, para implementar la paz y cómo éstos benefician en materia política, económica y social a todo el país.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

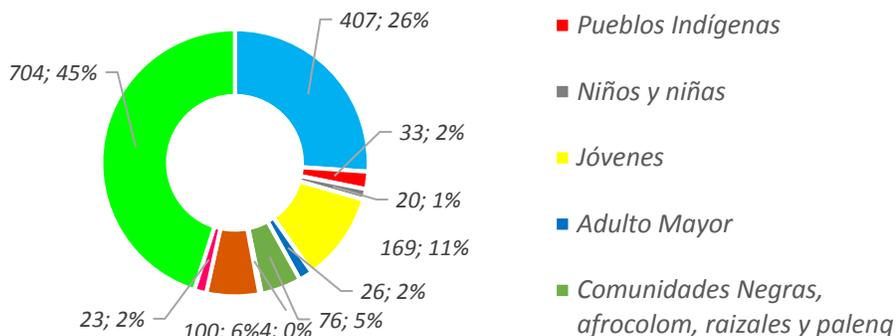
Para 2017 el contenido se encontraba en etapa de preproducción, producción y postproducción. La emisión inició el viernes 13 de enero de 2018.

En **2018**, desde la televisión pública, se abrió un espacio de discusión en el cual intervinieron líderes sociales, campesinos, víctimas, ciudadanía y entidades competentes, con quienes se ha dibujado el país que se espera disfrutar luego de la firma del Acuerdo de Paz.

En tal sentido, para la realización de los contenidos audiovisuales, los habitantes de los municipios y las regiones urbanas y rurales que por años sufrieron el rigor del conflicto armado en Colombia, lograron visibilizar sus expectativas frente a los acuerdos y los avances en su implementación, los cuales les permiten acceder a los beneficios del Estado de cara al posconflicto. Así las cosas, durante la realización de los capítulos del proyecto, se han realizado entrevistas a 1562 personas que, de acuerdo con los enfoques diferenciales del acuerdo, se clasifican de la siguiente manera:

PARTICIPACIÓN DE ENFOQUES DIFERENCIALES

"Mimbre" Mujeres



Se contó con la participación de aproximadamente 100 representantes de grupos organizados (Asociaciones, Juntas de Acción Comunal, entre otros). La participación de estos grupos tiene el propósito de proporcionar un espacio en donde los mismos puedan expresar sus opiniones frente a su vivencia personal de cara a la implementación de lo acordado y aporten las soluciones a las problemáticas que enfrentan desde cada uno de los escenarios en donde experimentan el posconflicto.

Así mismo y considerando la importancia de fomentar espacios para el debate, en el programa "Mimbre" se ha abierto un espacio de discusión donde se promueve el reconocimiento de las diferentes perspectivas, puntos de vista y miradas relacionadas con la paz. Al respecto se registra la intervención de los siguientes participantes:

DEBATES / MIRADAS TEMÁTICA	INVITADO ESPECIAL	PERFIL DE INVITADO
Sustitución de cultivos	Luis Alberto Alban Burbano	Representante a la cámara-Partido FARC
	Gabriel Santos	Representante a la cámara- Centro Democrático
Reparación a las Víctimas	Bertha Lucia Fries	Defensora de Víctimas del Nogal
	José Antequera	Analista y abogado- víctima
La justicia especial para la paz JEP	Andrés Fandiño	Abogado y Analista político
	Camilo González Poso	Defensor de derechos humanos- Universidad Nacional
La JEP, Justicia especial para la paz	Jaime Arrubla Paucar	Analista, columnista
	Ramiro Bejarano	Exdirector del DAS- analista
Reparación los Bienes de las FARC	Sergio Marín	Miembro del partido político de la FARC
	Julián Escobar	Académico y asesor del Congreso
Drogas Ilícitas	Ana María Gardeazabal	Politóloga Universidad Javeriana
	Juan David Quintero Rubio	Edil de Usaquén

El Canal Institucional, a través del equipo periodístico de “Mimbre”, se desplaza hasta los municipios y las regiones urbanas y rurales que vivieron de cerca del conflicto y abre sus micrófonos, posibilitando que las historias y opiniones de sus habitantes sean conocida al interior del país. Se trata de generar una experiencia inversa de comunicación desde las regiones, hacia las ciudades. Este espacio de participación constante inició el primer día de grabaciones del programa en el año 2017 y permanecerá disponible hasta la terminación de los dos años de producción y emisión de este, de acuerdo con lo consagrado en el punto 6.5. del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Con el propósito de fortalecer el control social, a continuación, se priorizan los contratos más destacados en la realización del proyecto, suscritos por RTVC:

- Convenio Interadministrativo No. 506-17 suscrito entre RTVC y el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - FONDOPAZ, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para realizar la Preproducción, Producción, Post Producción y emisión de contenidos de un espacio de televisión institucional para hacer pedagogía de los acuerdos e informar sobre los avances de la implementación en el marco de lo pactado en el numeral 6.5 del Acuerdo Final para la construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Convenio Interadministrativo No. 075-18 suscrito entre RTVC y el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - FONDOPAZ, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para realizar la Preproducción, Producción, Post producción y emisión de contenidos de un espacio de televisión institucional para hacer pedagogía de los acuerdos e informar sobre los avances de la implementación, en el marco de lo pactado en el numeral 6.5 del Acuerdo Final para la construcción de una paz estable y duradera firmado el 24 de noviembre de 2016 en la Habana.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, el ciudadano podrá indicar el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, se indican los contratos que RTVC ha celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Convenio Interadministrativo No. 506/17 DAPRE FONDOPAZ y RTVC	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-7269254
Convenio Interadministrativo No. 075/18 DAPRE FONDOPAZ y RTVC	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-4-7780202



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

El Canal Institucional a través del uso de la red pública de televisión análoga y digital, así como el cubrimiento nacional de su señal y los diferentes medios digitales tales como el servicio de streaming en señal espejo desde www.canalinstitucional.tv, ha logrado llevar en **2018** a todas las regiones del país que sintonizan su señal, el programa “Mimbre”.

Así mismo, y como se ha mencionado anteriormente, la grabación de los contenidos se ha desarrollado desde los departamentos de Guaviare, Caquetá, Putumayo, Nariño, Chocó, Arauca, Antioquia, Santander, Guainía, Vichada, Meta, Huila, Tolima, Guajira, Vaupés, Cauca, Valle, Cesar, Caldas, Córdoba, Quindío, San Andrés, Magdalena y Boyacá, desde donde se ha mostrado a los colombianos cómo se vive el posconflicto en estas importantes regiones del país.

Acción 3

Financiación de la Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo

Compromiso que atiende: 6.5. Herramientas de difusión y comunicación

El Gobierno Nacional se compromete a:

6.5. Con el fin de hacer pedagogía sobre los contenidos del Acuerdo Final y dar a conocer los avances en su implementación, hemos acordado las siguientes herramientas de comunicación y divulgación: (...) con el fin de promover la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz, el Comité de Comunicaciones Conjunto, compuesto por delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en tránsito a la vida civil en coordinación con RTVC y la Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, contará durante dos años en el Canal Institucional con un espacio de hora y media semanal y una repetición del contenido completo de ese espacio en la misma semana, para hacer pedagogía de los acuerdos e informar sobre los avances de la implementación. El Gobierno Nacional garantizará que el horario de emisión del programa sea el óptimo de acuerdo con la audiencia y al propósito de la información a divulgar. Mientras culmine el proceso de dejación de las armas, las FARC -EP en tránsito a la vida civil, designarán dos representantes para que participen en los consejos de redacción que presidirá el Gobierno en el marco del Comité. El programa se emitirá a partir de que la ANTV garantice un porcentaje de la financiación de su producción y emisión, de conformidad con lo previsto en la reglamentación vigente expedida por la ANTV para la programación habitual de interés público del Canal Institucional. Los dos años de vigencia se contarán a partir de la primera emisión del programa.



Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Espacio de TV con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	F.396 – TEMÁTICO) Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2018	2020

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	Financiación ESPACIO DE PEDAGOGIA DE PAZ Resolución ANTV No. 0079/18



¿Cómo se hizo?

Para la realización de este compromiso, la ANTV ha participado en la ejecución de este compromiso con la financiación del 50% de la preproducción, producción y emisión de los contenidos relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz, de acuerdo con el producto del PMI: Espacio de TV con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años). Dicha financiación fue entregada a Radio

Televisión de Colombia -RTVC.



¿Quiénes se beneficiaron?

Debido a que este compromiso está en cabeza de RTVC este punto será reportado a profundidad en el informe individual de dicha entidad.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Debido a que este compromiso está en cabeza de RTVC este punto será reportado a profundidad en el informe individual de dicha entidad.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co



- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Debido a que este compromiso está en cabeza de RTVC este punto será reportado a profundidad en el informe individual de dicha entidad.

2.

Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

Otras acciones

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acción 1.

Transversal

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Con el propósito de apoyar desde los canales de Televisión Pública la estrategia del Gobierno Nacional en la implementación de espacios de dialogo y discernimiento sobre el fin del conflicto armado en Colombia y



su transición hacia un escenario de post conflicto, Señal Colombia y Canal Institucional han integrado en su parrilla de programación, contenidos relacionados con el reconocimiento de las víctimas y sus derechos y la promoción de la convivencia, la reconciliación y la construcción de la paz.

Contenidos de paz en Señal Colombia en 2018

TÍTULO	GÉNERO	MES DE EMISIÓN	CAPS. Y DUR.
Contenidos en los que la paz es componente fundamental del relato			
¿Y dónde es el partido?	Serie documental	Mayo de 2018	8X25'
Shooting	Documental	Mayo de 2018	1X52'
A recomponer	Documental	Septiembre de 2018	1X52'
La mujer de los siete nombres	Documental	Septiembre de 2018	1X70'
Contenidos que dan cuenta de un país con paz			
Colombia bio	Serie documental	Mayo 2018	10X52'
Tan cerca y tan lejos	Serie documental	Noviembre de 2018	5X25

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acción 2.

Emisión de mensajes institucionales: paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	Durante la vigencia, se emitieron 40 mensajes institucionales con temas referentes a la paz.



¿Cómo se hizo?

Los Mensajes Institucionales son de obligatoria emisión por los canales Privados y Públicos, Nacionales y Regionales de la televisión abierta. Para esta emisión la ANTV hace una programación semanal.

Los mensajes de la categoría PAZ contienen: Mensajes que incluyen temas relativos al proceso de PAZ entre el Gobierno de Colombia y las FARC, testimonios de personajes involucrados en el proceso de PAZ, proyectos desarrollados en el marco del proceso de PAZ, mensajes relativos al proceso de restitución de tierras y testimonios de beneficiarios. etc.

El espacio destinado para los mensajes institucionales es:

Lunes a viernes:

Entre las 12:00 y 6:00 210 segundos

Entre las 19:00 y 22:00 270 segundos

Sábados y domingos

Entre las 12:00 y 6:00 300 segundos

Entre las 19:00 y 22:00 600 segundos



¿Quiénes se beneficiaron?

Los Mensajes que incluyen temas relativos al proceso de PAZ beneficiarán a la población involucrada en el proceso de PAZ y los relacionados con los proyectos desarrollados en el marco del proceso de PAZ.



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Al realizar la emisión de los mensajes a nivel nacional, se beneficia de esta acción los actores interesados en su reconocimiento y la población nacional.

a. Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, las cuales están organizadas por cada uno de los Puntos del Acuerdo:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco del cumplimiento del Decreto 2280 de 2010 ha desarrollado las siguientes acciones:

Se garantizará el intercambio de información entre los diferentes sectores, mediante esquemas de interoperabilidad que estandaricen y faciliten la gestión de la información contenida en los Sistemas de Información, bajo los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Acción 1.

'Nodo de Tierras', una herramienta TIC para la paz en el Tour de Innovación. ³

Compromiso que atiende:

Consolidar la primera plataforma tecnológica de interoperabilidad que facilita el proceso de restitución de tierras a víctimas del despojo y abandono forzado.

Para dar cumplimiento al compromiso relacionado se realizaron las actividades relacionadas a continuación.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Acompañamiento a las entidades que conforman la mesa de interoperabilidad: 'Nodo de Tierras' en los procesos de levantamiento de información, conceptualización y estandarización de los servicios de intercambio información para la consolidación del sistema de tierras y desarrollo rural, bajos los lineamientos del Marco de Interoperabilidad definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



¿Cómo se hizo?

Durante la vigencia del año 2018 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones siguiendo los principios, estándares e instrumentos legales dispuestos en la estrategia de Gobierno en Línea y el Marco de Interoperabilidad, apoyó a las entidades del 'nodo de tierras' en el fortalecimiento e implementación de los mecanismos de intercambio de información.

De otro lado, las entidades que estandarizaron los servicios de intercambio de información recibieron la notificación de cumplimiento en el tercer nivel del dominio semántico del Marco de Interoperabilidad.



¿Quiénes se beneficiaron?

En el año 2018 se beneficiaron las siguientes entidades.

1. Agencia de Desarrollo Rural – ADR
2. Consejo Superior de la Judicatura – CSJ

³ <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-15350.html>

3. Fiscalía General de la Nación - FGN
4. Superintendencia de Notariado y Registro – SNR
5. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – URT.
6. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

A continuación, se presentan las entidades con los servicios de intercambio de información notificados en el tercer nivel del dominio semántico del Marco de Interoperabilidad.

ENTIDAD	SERVICIO	FECHA
Consejo Superior de la Judicatura - CSJ	WS Consultar Sentencias	1/03/2018
Consejo Superior de la Judicatura - CSJ	Radicar Demanda	30/04/2018
Consejo Superior de la Judicatura - CSJ	WS Consultar Proceso	31/05/2018
Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	Consulta Datos Básicos Predio	21/06/2018
Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	Consulta PDF Copia Simple Predio	21/06/2018
Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	Consulta Datos Jurídicos Predio	21/06/2018
Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	Certificado de Tradición Exento	21/06/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Consulta Pagos Ayuda Humanitaria	28/06/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Consulta Registro Único de Víctimas	28/06/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV)	28/06/2018
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT	Consulta Cumplimiento a Ordenes	13/08/2018
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT	Consulta de Información de Zonas Microfocalizadoras	13/08/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Consulta Declaraciones Anexo 11	28/09/2018
Fiscalía General de la Nación - FGN	WS Consulta Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA	8/11/2018
Fiscalía General de la Nación - FGN	WS Consulta Sistema de Información de Justicia y Paz - SIJYP	8/11/2018
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Consulta de Proyectos Productivos	10/12/2018



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

En el 2018, participaron las entidades descritas anteriormente lo que permitió definir roles, actores y flujos de información para la consolidación del sistema de tierras y catastro multipropósito.



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2018 – Aunque el ministerio no tuvo participación directa en el territorio el apoyo prestado a las entidades beneficia directamente a las víctimas del conflicto armado colombiano, en particular la población desplazada y despojada se encuentran en una situación de vulnerabilidad en las regiones donde se presentó el conflicto

Las víctimas como centro del acuerdo para la creación del el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV.

Compromiso que atiende:

El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas– SNARIV – está constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas. En este orden de ideas, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hace parte de este espacio y participa de manera colaborativa asesorando y acompañando a las entidades del SNARIV en los procesos de intercambio de información de acuerdo con los lineamientos del Marco de Interoperabilidad.

Para dar cumplimiento al compromiso relacionado se realizaron las actividades relacionadas a continuación.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Acompañamiento a las entidades que conforman la mesa de interoperabilidad: 'Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV' en los procesos de levantamiento de información, conceptualización y estandarización de los servicios de intercambio información para la consolidación del sistema de tierras y desarrollo rural, bajos los lineamientos del Marco de Interoperabilidad definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



¿Cómo se hizo?

Durante la vigencia del año 2018 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones siguiendo los principios, estándares e instrumentos legales dispuestos en la estrategia de Gobierno en Línea y el Marco de Interoperabilidad, apoyó a las entidades del 'SNARIV' en el fortalecimiento e implementación de los mecanismos de intercambio de información.

De otro lado, las entidades que estandarizaron los servicios de intercambio de información recibieron la notificación de cumplimiento en el tercer nivel del dominio semántico del Marco de Interoperabilidad.



¿Quiénes se beneficiaron?

Durante la vigencia 2018 se benefició la población víctima y las entidades del orden nacional y territorial que mejoraron sus procesos en el control y seguimiento de la política pública de víctimas.

En el año 2018 se beneficiaron las siguientes entidades.

1. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con el sistema de información VIVANTO de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el cual provee variables respecto al estado de inclusión en el registro único de víctimas, declaraciones realizadas y conformación de núcleos familiares, entre otros, expuestas en un entorno web y a su vez es consumida esta información por el sistema de información de Víctimas - SIVIC de Bogotá.
2. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

A continuación, se presentan las entidades con los servicios de intercambio de información notificados en el tercer nivel del dominio semántico del Marco de Interoperabilidad.

ENTIDAD	SERVICIO	FECHA
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Servicio Web - VIVANTO	3/09/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Consulta Registro Único de Víctimas	28/06/2018

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV)	28/06/2018
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Consulta Declaraciones Anexo 11	28/09/2018



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

En el 2018, participaron las entidades descritas anteriormente lo que permitió definir roles, actores y flujos de información para la consolidación del SNARIV y la población víctima.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato 964/2017	Búsqueda en SECOP II Número del proceso: FTIC-LP-006-2017
Contrato 691/2015	Búsqueda en SECOP II Número del proceso: FTIC-CM-12 15

Mapa de oferta en Derechos Humanos

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	1. Apoyo a la CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DDHH para lograr la interoperabilidad del Sistema Nacional de Información en DDHH y que este se consolide como la principal herramienta para la recolección, procesamiento y producción de información como insumo primario para

- la toma de decisiones, y al igual esta herramienta permitiría abrir los datos a la ciudadanía en general para su reutilización,
2. Fortalecimiento a los productos Batería de Indicadores, Mapa de Oferta, Mapa de Riesgo y la Red de Observatorios

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/attention-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: sopORTECCC@mintic.gov.co
Tel. 390 7951
Línea Gratuita Nacional 24 horas 01 800 0910742;
01 800 0952525